Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
INTENDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA Nº 02/16

LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN Nº. 02/2016, PARA LA "LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS – DISTRITO DE ITÁ, CON ID 303233.----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ

En la Ciudad de Itá, a los veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil diez y seis, siendo las once horas y diez se da inicio al Acto de Apertura de sobres-Oferta en presencia del abog. Atilio Martín Aquino Trinidad, encargado de U.O.C, de la Municipalidad de Itá, domiciliado a los efectos de este acto jurídico sobre la Calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia, en representación de la Municipalidad de Itá.----------

También se encuentra Presente el Señores Oscar Adan Rivas Ortiz con C.I. No. 3.003.419 en representación de **Caraguatay S.A.** y Néstor Damián Flor Domínguez con C.I. No. 4.9.06.098 en representación de la Firma **Alfredo Lezcano Construcciones Civiles en Gral**. ----------

Corroborada la hora de entrega del sobre presentado, lo cual ha cumplido con el horario establecido en la Nota de Invitación se procede a la apertura del mismo: -------

<u>Sobre Nº. 1:</u> CONSTRUCCIONES CIVILES EN GRAL. RUC 618172-4 PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL MAS DOS COPIAS.

La oferta total asciende a G. 2.990.633.000 **(GUARANÍES DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL)** Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

<u>Sobre Nº. 2:</u> CARAGUATAY S.A. RUC 80011849-9 PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL MAS DOS COPIAS.

La oferta total asciende a G. 3.461.792.000 **(GUARANÍES TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL)** Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

El Abog. Atilio Martín Aquino Trinidad en representación de la Municipalidad de Itá, comunica que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas y veinte minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.----------

CONSTRUCCIONES CIVILES EN GRAL.
Ing. Alfredo Lezcano
CI: 4906098
Nestor Flor

CARAGUATAY S.A
Oscar Rivas

MUNICIPALIDAD DE ITÁ · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Abog. Atilio Martín Aquino T.
Encargado U.O.C.